NATALIA ROSA GOMEZ POLO
NIT 36.721.537-8
CRA 14 N° 22-50 LC 1
Tel: (605) 5623729
Valledupar - Colombia
distriservicios.ngp@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 1005

Señores	DEPARTAMENTO DEL CESAR		
NIT	892.399.999-1	**Teléfono**	(605) 5885602 - Ext. 000
Dirección	Cl. 16 #12-120	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2023, 22:01
Expedición	10/12/2023, 22:02
Vencimiento	22/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	APOYO A TRANSPORTE (Resolución 01668/2020 - Tabla de Transporte UARIV) para electores víctimas del conflicto y acompañantes electores con discapacidad y madres cabeza de hogar: Desde/hasta municipios de VALLEDUPAR, LA PAZ, SAN DIEGO (incluye transporte ida y vuelta desde el municipio del hecho/enfoque que representan y apoyo transporte urbano; ida y vuelta terminal - lugar de votación)	36.00	2,160,000.00
2	APOYO A TRANSPORTE (Resolución 01668/2020 - Tabla de Transporte UARIV) para electores víctimas del conflicto y acompañantes electores con discapacidad y madres cabeza de hogar: Desde/hasta municipios de PUEBLO BELLO, CODAZZI, BOSCONIA, MANAURE (incluye transporte ida y vuelta desde el municipio del hecho/enfoque que representan y apoyo transporte urbano; ida y vuelta terminal - lugar de votación)	48.00	4,800,000.00
3	APOYO A TRANSPORTE (Resolución 01668/2020 - Tabla de Transporte UARIV) para electores víctimas del conflicto y acompañantes electores con discapacidad y madres cabeza de hogar: Desde/hasta municipios de EL COPEY, LA JAGUA, BECERRIL, (incluye transporte ida y vuelta desde el municipio del hecho/enfoque que representan y apoyo transporte urbano; ida y vuelta terminal - lugar de votación)	36.00	4,320,000.00
4	APOYO A TRANSPORTE (Resolución 01668/2020 - Tabla de Transporte UARIV) para electores víctimas del conflicto y acompañantes electores con discapacidad y madres cabeza de hogar: Desde/hasta municipios de ASTREA, EL PASO, CURUMANI, PAILITAS, CHIRIGUANA (incluye transporte ida y vuelta desde el municipio del hecho/enfoque que representan y apoyo transporte urbano; ida y vuelta terminal - lugar de votación)	60.00	8,400,000.00
5	APOYO A TRANSPORTE (Resolución 01668/2020 - Tabla de Transporte UARIV) para electores víctimas del conflicto y acompañantes electores con discapacidad y madres cabeza de hogar: Desde/hasta municipios de AGUACHICA, PELAYA, AMALAMEQUE (incluye transporte ida y vuelta desde el municipio del hecho/enfoque que representan y apoyo transporte urbano; ida y vuelta terminal - lugar de votación)	30.00	6,000,000.00
6	APOYO A TRANSPORTE (Resolución 01668/2020 - Tabla de Transporte UARIV) para electores víctimas del conflicto y acompañantes electores con discapacidad y madres cabeza de hogar: Desde/hasta municipios de LA GLORIA, CHIMICHAGUA, GAMARRA, SAN MARTIN (incluye transporte ida y vuelta desde el municipio del hecho/enfoque que representan y apoyo transporte urbano; ida y vuelta terminal - lugar de votación)	48.00	9,600,000.00
7	APOYO A TRANSPORTE (Resolución 01668/2020 - Tabla de Transporte UARIV) para electores víctimas del conflicto y acompañantes electores con discapacidad y madres cabeza de hogar: Desde/hasta municipios de GONZALEZ, RIO DE ORO, SAN ALBERTO (incluye transporte ida y vuelta desde el municipio del hecho/enfoque que representan y apoyo transporte urbano; ida y vuelta terminal - lugar de votación)	35.00	8,750,000.00
8	HOSPEDAJE POR 1 NOCHE (noche antes de las elecciones) para electores y acompañantes de municipios lejanos (Acomodación doble, camas individuales, aire acondicionado, wifi, incluye desayuno). y hospedaje por 1 noche - noche de las elecciones (para los miembros electos quienes deben sesionar una vez terminada las elecciones para escoger la mesa directiva (Acomodación doble, camas individuales, aire acondicionado, wifi, incluye desayuno). Se exceptúan municipios cercanos (Valledupar, La Paz, San Diego, Manaure, Agustín Codazzi, Pueblo Bello, Bosconia, El Copey).	106.00	21,200,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
9	Hidratación Botellas de agua natural por 300 ml durante jornada de elecciones para los electores, se estiman 2 botellas de agua por cada elector.	300.00	300,000.00
10	CENAS EJECUTIVAS para ELECTORES Y ACOMPAÑANTES que se hospedan de municipios lejanos (Hotel donde se hospedan - Noche antes de las elecciones): -Sopa o consomé -Arroz -Proteína -2 porciones de carbohidrato -Regulador -Bebida -Postre (Incluye transporte, menaje y servicio - servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) Y CENAS; mismas características para miembros Mesa Electa, quienes deberán sesionar para escoger entre ellos el coordinador y demás cargos ejecutivos al interior de la mesa	220.00	6,160,000.00
11	Apoyo a cuidadoras de niños de madres cabeza de hogar (Resolución 01668/2020) mientras estas se encuentran ejerciendo su derecho a la participación (valor unitario incluye 30.000 a cada cuidadora + gastos de envió)	5.00	250,000.00
12	Porta escarapela plástica con cordón y escarapela para electores e instituciones	280.00	560,000.00
13	Refrigerios Tipo A (Jornada mañana): Productos de panadería: de sal o dulce de 150 gms o sándwich (pan tipo árabe, 2 rodajas de jamón cordero de 70 gms, 2 rodajas de queso doble crema, 60 gms de lechuga rizada) - Bebida: jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, malteada, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas - Fruta - Empacado	300.00	2,880,000.00

Total items: 13

Total Bruto	75,380,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	75,380,000.00

Valor en Letras:
Setenta y cinco millones trescientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-22 por $ 75,380,000.00

Observaciones:
* El día 19 de octubre de 2023, se realizo un primer pago correspondiente al CUARENTA (40%) del valor del anticipo del Contrato No.2023010072, por parte de la Gobernación del Cesar.
Los pagos fueron amortizados de la siguiente manera:
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 75.380.000,00
PAGO ANTICIPO 40%: $ 30.152.000,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO: $ 75.380.000,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR: $ 45.228.000,00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059589969 aprobado en 20231108 prefijo FV desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa
CUFE: 117525a08cacf02d3fdb2ef96b41173a90f63028282db85f82d26686cf248f04eaaa2c51fae75ef6bce9e2821c209875